



FACTURA DE CREDITO ELECTRÓNICA

Es el mecanismo mediante el cual una Pyme que le envía una factura por venta a una Gran Empresa puede vender la misma en el mercado de capitales o en una plataforma electrónica de negociación, una vez que es aceptada por la misma, y cobrar el neto de la venta en forma inmediata. Presenta grandes ventajas en relación al resto de los instrumentos crediticios con los que cuenta hoy una Pyme pues no toma en cuenta la capacidad crediticia y el “scoring” o calificación de ellas. Al ser 100% on line, es un instrumento ideal para momentos de movilidad restringida como el actual, con el consiguiente ahorro de costos transaccionales y facilidad de implementación. Además la ley le otorga beneficios impositivos tanto a la Pyme como a la Gran Empresa que se adhiere a esta operatoria y a través de ella se accede a tasas preferenciales que pueden aprovechar todos los integrantes de la cadena de valor. Hasta el presente su uso ha sido muy limitado debido al poco tiempo de vigencia plena de la ley y a la falta de conocimiento de su uso, lo cual es una lástima pues el mercado cuenta con fondos que hoy están invertidos por los Bancos e Inversores en activos con muy bajo rendimiento.

www.descontatufactura.com